



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial de
Hacienda

Dirección General
de Gestión Fiscal de los
Recursos Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Lima, 26 de abril de 2024

OFICIO N° 2915-2024-EF/53.06

Señora
NORKA B. CCORI TORO
Directora
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL EL COLLAO ILAVE
Jr. Sucre N° 215 - Ilave - El Collao
Puno.-

Asunto : Solicita alta y modificación de registros de personal activo del Decreto Legislativo N° 276 en el AIRHSP.

Referencia : a) Oficio N° 0628-2023-MED/GRP/DREP/DUGELEC/REM
(HR 141749-2023)
b) Oficio N° 0968-2023-MED/GRP/DREP/DUGELEC/REM
(HR 200417-2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia a) y b), mediante los cuales solicitan el alta de nueve (09) registros de personal Activo del Decreto Legislativo N° 276. Asimismo, solicitan la modificación de cuatro (04) registros de personal activo del Decreto Legislativo N° 276, en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), en el marco del marco del numeral 1 de la Octava Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 0003-2022-EF/53.01¹.

Al respecto, de la revisión a la documentación remitida y de acuerdo con la evaluación efectuada, se realizó el alta de dos (02)² registros de personal activo del Decreto Legislativo N° 276 en el AIRHSP; sin embargo, no fue posible realizar el alta de siete (07) registros restantes de personal activo, debido a que se encontraron las siguientes observaciones:

N°	AIRHSP	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Observaciones
1	000381	45625393	MAQUERA	MAQUERA	YONY	Contratos adjuntos no se encuentran vigentes.
2	000382	01891857	CCALLI	CHINO	ORESTES	
3	001065	01784361	LIMACHI	JARECCA	MIGUEL	
4	000927	77088119	CRUZ	MAMANI	MIGUEL	
5	000469	73643196	MAQUERA	MAQUERA	EVER	
6	000787	01863882	CAXI	MAQUERA	GERARDO	
7	000676	40423017	MAMANI	YUCRA	MARIA	

¹ “(...) Octava.- Actualización del nivel remunerativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276

Las entidades del Sector Público pueden solicitar a la DGGFRH la actualización del nivel remunerativo de las plazas del Decreto Legislativo N° 276, en las siguientes situaciones:

- Para plazas vacantes siempre que se realice a un nivel remunerativo inferior, para tal efecto, deberá adjuntar los siguientes requisitos:
 - Documento de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, sustentando el motivo de la solicitud de modificación de la plaza a un nivel remunerativo inferior.
 - Relación en Excel, en el formato "Reporte Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP, detallando las plazas a modificar.

La actualización solicitada del nivel remunerativo de las plazas vacantes a un nivel inferior es irreversible, por tanto, la entidad no puede solicitar la modificación para retornar al nivel remunerativo primigenio de la plaza modificada. (...)”

² Registros AIRHSP Nos. 000707 y 000669 correspondiente a los señores Juan Pacohuanaco Vargas y Augusto Alfonte Arocutipá, respectivamente.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial de
Hacienda

Dirección General
de Gestión Fiscal de los
Recursos Humanos

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Asimismo, se comunica que se procedió con la modificación del nivel remunerativo de cuatro (04) registros de personal activo del Decreto Legislativo N° 276 en el AIRHSP, los cuales detallamos a continuación:

N°	AIRHSP	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL REMUNERATIVO MODIFICADO
1	001065	01784361	LIMACHI	JARECCA	MIGUEL	SAE
2	000469	73643196	MAQUERA	MAQUERA	EVER	SAE
3	000787	01863882	CAXI	MAQUERA	GERARDO	SAE
4	000676	40423017	MAMANI	YUCRA	MARIA	SAE

Hago propicia la oportunidad, para manifestarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

ADRIANA MILAGROS MINDREAU ZELASCO

Directora General

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

